

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "AGRICOLA KAYALU CIA. LTDA."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 29 de abril del 2017, a las 14h00 en la residencia de la Sra. Lucía Alzamora C. ubicada en la Urbanización Meneses Pallares, Parroquia de Cumbayá, Quito, Ecuador, se reúnen los Socios que se detallan a continuación:

Socio	Capital USD	Participaciones	Porcentaje
ALZAMORA CORDOVEZ LUCIA DEL CARMEN	\$ 364.000,00	364.000	26,00%
FIGARI ALZAMORA ALEJANDRO JORGE	\$ 308.000,00	308.000	22,00%
NOBOA ALZAMORA RUTH MARIA DE LAS MERCEDES	\$ 161.000,00	161.000	11,50%
NOBOA ALZAMORA LUCIA MARGARITA	\$ 161.000,00	161.000	11,50%
FIGARI ALZAMORA CLAUDIA ALEXANDRA	\$ 168.000,00	168.000	12,00%
FIGARI SANDOVAL ALEJANDRO ANDRES	\$ 28.000,00	28.000	2,00%
FIGARI SANDOVAL PAOLA	\$ 28.000,00	28.000	2,00%
MORENO NOBOA JACOBO ANDRES	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
MORENO NOBOA ALEJANDRA MARIA	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
MORENO NOBOA RUTH MARIA	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
BURBANO NOBOA JAIIME JOSE	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
BURBANO NOBOA VERONICA LUCIA	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
BURBANO NOBOA SANTIAGO ALEJANDRO	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
LASSO FIGARI VALERIA ALEXANDRA	\$ 28.000,00	28.000	2,00%
LASSO FIGARI CLAUDIA MARÍA	\$ 28.000,00	28.000	2,00%
TOTAL	\$ 1.400.000,00	1.400.000	100,00%

Dirige la Junta el Sr. ALEJANDRO JORGE FIGARI ALZAMORA, en su calidad de Presidente, y, actúa como Secretario la Sra. LUCIA DEL CARMEN ALZAMORA CORDOVEZ, en su calidad de Gerente de la compañía. El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Se deja aclarado que los siguientes socios se encuentran debidamente representados por sus representantes según las cartas poder que han sido presentadas:

Socio	Representado por:
FIGARI SANDOVAL PAOLA	Alejandro Figari A.
MORENO NOBOA ALEJANDRA MARIA	Jacobo Moreno N.
MORENO NOBOA RUTH MARIA	Alejandro Figari A.
BURBANO NOBOA VERONICA LUCIA	Lucía Noboa A.
LASSO FIGARI CLAUDIA MARÍA	Claudia Figari A.
NOBOA ALZAMORA RUTH MARIA DE LAS MERCEDES	Jacobo Moreno N.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, según el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

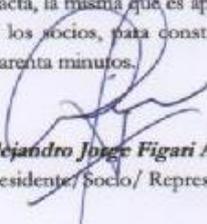
1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por Elizabeth Reyes a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Gerente para celebrar la respectiva contratación.

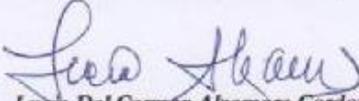
Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y se declara instalada la sesión.

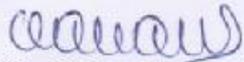
Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los Socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día y el Secretario da lectura al informe del Gerente por el Ejercicio Económico 2016. La Junta General Ordinaria de Socios decide, luego de la deliberación correspondiente, y, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Sr. Gerente.
2. Se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Sr. Alejandro Figari expone a los Socios el informe de auditoría independiente correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta Ordinaria de Socios decide, luego de la deliberación correspondiente, y, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la auditora externa.
3. Se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. Que es conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016. Los socios deliberaron que el aumento de las provisiones es por el cambio de la ley de los desahucios. La Junta Ordinaria de Socios decide, luego de la deliberación correspondiente, y, por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Resultados.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Sr. Alejandro Figari explica que el año 2016 la utilidad fue de 6254,00 y se recomendó que las utilidades no se repartan. Que es la moción del Gerente, se somete a votación y por unanimidad los socios aprueban la moción.
5. Se pasa al último punto del día. Que es la selección de los auditores externos para el ejercicio económico del 2017. La Junta General Ordinaria de Socios decide, luego de la deliberación correspondiente, y, por unanimidad, aprobar que la Gerente se encargue de la selección de los auditores externos.

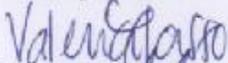
Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las doce horas, hasta que el Secretario redacte la correspondiente Acta. Se reinstala la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos. El Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta y los respectivos representantes de los socios, para constancia de lo cual suscriben la presente acta. Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.


Alejandro Jorge Figari Alzamora
Presidente/Socio/ Representante


Lucía Del Carmen Alzamora Cordovez
Gerente/Socio



Claudia Alexandra Figari Alzamora
Socia/Representante



Valeria Lasso Figari
Socia



Andrés Jacobo Moreno Noboa
Socio/ Representante



Alejandro Figari Sandoval
Socio



Lucia Margarita Noboa Alzamora
Socia/Representante



Jaime José Burbano Noboa
Socio



Santiago Alejandro Burbano Noboa
Socio